



NOTIFICACION POR AVISO

Señora
YUDY RAMIREZ
Ciudad

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, toda vez que no registra dirección para la misma, se procede a publicar el presente aviso de la copia integral de la respuesta al oficio con radicado interno N° 2019010002872-1.

Sujeto a notificar: YUDY RAMIREZ.

Funcionario que expide el documento: Secretaria de Planeación Departamental.

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que no registra dirección para realizar la notificación.

La notificación permanecerá fijada en la página web de la entidad en el link <https://www.arauca.gov.co/noticias/noticias>, por el término de cinco (05) días y la notificación se entenderá surtida a partir de la notificación del día siguiente del retiro del aviso.



ELKIN VLADIMIR ACOSTA VELASQUEZ
Secretario de Planeación Departamental.



Proyectó: DIANA CAROLINA CASTIBLANCO CISNEROS, Profesional de Apoyo SEPLAD.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Arauca

Gobernación de Arauca
2019050004170-2 02-07-2019 18:17:08



Origen: YUDI RAMIREZ
Destino: Secretaría de Planeación
Al contestar cite el número: 2019010002872-1

Señora:
YUDY RAMIREZ
Ciudad

Ref: 2019010002872-1

Respetada señora

De acuerdo a su comunicación presentada a la administración departamental, y tratándose de presuntas situaciones acaecidas entre particulares sobre la cuales este ente territorial no tiene competencia constitucional ni legal para investigar, ni dirimir ni sancionar, el Departamento se permite recomendarle dirigirse ante la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION y/o INSPECCION DE POLICA**, con el fin de que instauren las denuncias o querellas correspondientes, frente a los presuntos hechos delictivos y/o conductas contrarios a la convivencia.

Sin otro particular

Cordialmente

ELKIN VLADIMIR ACOSTA VELASQUEZ
Secretario de Planeación Departamental

Reviso: Marleny Manosalva Caro
Profesional Universitario SEPLAD

Proyectó: Daniel Reyes, profesional de apoyo asistencia técnica:

Digitó: Danny Santana Rivero, Profesional asistencia técnica

